



ESTADO ELECTRÓNICO No.70 de 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2021-00053-00	Ejecutivo	Darío Muñoz Steele	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	05 de octubre de 2021	Principal	Auto resuelve excepciones
2	88001-3333-001-2017-00030-00	Repetición	SAE	Jhon Alberto Pinto	05 de octubre de 2021	Principal	Auto resuelve recurso
3	88001-3333-001-2010-00004-00	Reparación Directa	Irene Archbold	Superintendencia de Servicios Públicos	05 de octubre de 2021	Principal	Auto obediencia

SECRETARIA: San Andrés, Isla, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821